

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y cambio de Uso de Circulación a Educación, independización e inscripción de dominio a favor del Estado representado por el Ministerio de Educación respecto del terreno de 51.83 m2 ubicado en el área de Circulación Sector C, Sector el Amauta del Pueblo Joven Upis Huascar, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Matriz P02023204, ocupado por la Institución Educativa N° 062.

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso del Área de Equipamiento Educativo a Educación, dominio a favor del Estado representado por el MINEDU y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto del Lote OUI Etapa 6 y 7, del Programa Ciudad Mariscal Cáceres del Sector III, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima inscrito en la partida P02083223 Acumulación de los Lotes COLE1 y OUI, inscritos en las partidas P02083229 y P02083223 respectivamente del Programa Ciudad Mariscal Cáceres del Sector III, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria, del terreno ocupado por la Institución Educativa N° 146 "Su Santidad Juan Pablo II".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 3X2 (8.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio a favor del MINEDU y cualquier otra acción cuya inscripción sea necesaria respecto del Lote 17 de la Manzana H del Asentamiento Humano María Parado de Bellido, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida P02223973 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 210 "María Parado de Bellido".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio a favor del Estado representado por el MINEDU como aporte reglamentario destinado a Educación y Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas a menor área y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto del Lote S/N de la Manzana UNI1 Parcela Villa Poeta II del Pueblo Joven Villa Poeta José Gálvez Parcela B inscrito en la partida P03100204. Modificación de Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas, por rectificación a menor área y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto del Lote 1 de la Manzana 159D1, del Pueblo Joven Villa Poeta José Gálvez Parcela B inscrito en la partida P03252144, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, ambos predios ocupados por la Institución Educativa 652-21 "Juan Antonio Pezet".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Área Verde a Educación, dominio a favor del Estado representado por el MINEDU, respecto del Lote 3 de la Manzana E3 inscrito en la partida Matriz P02221392. Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Área Reservada a Educación, independización, dominio a favor del Estado representado por el MINEDU, respecto del Lote 2A de la Manzana E3 inscrito en la partida P02221391. Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Área Reservada a Educación, independización y dominio a favor del Estado representado por el MINEDU, respecto del Lote 1A de la Manzana E3 inscrito en la partida P02221390. Modificación de Lotización en lo relacionado Cuadro General de Áreas, Cambio de Uso de Circulación a Educación, independización de los Lotes 4 y 5 de la Manzana E3, inscrito en la partida matriz N° P02200025, todos los lotes ubicado en la Urbanización Palomares, distrito del Rimac, provincia y departamento de Lima. Acumulación de los 1A, 2A, 3, 4 Y 5 de la Manzana E3 señaladas anteriormente ocupado por la Institución Educativa 340.

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 3X2 (8.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Rectificación del Área, Linderos, Medidas Perimétricas, Colindancias y Asignación de Coordenadas del Lote 21, Parque I, Urbanización Zarate, Sector A, inscrito en la Partida N° 46602463 del Registro de Predios de Lima a favor del Estado, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 1174 "Virgen del Carmen".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas del Lote 18 de la Manzana O-IV de la Urbanización Santa Luzmila, distrito de Comas provincia y departamento de Lima inscrito en la Partida N°11148399 así como la acumulación del mencionado lote con el Lote 17 de dicha Manzana inscrito en la Partida N°11148398 de propiedad del Ministerio de Educación, así como cualquier otro acción cuya inscripción sea necesaria, ocupado por la Institución Educativa N° 2016 "Francisco Bolognesi".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso del Área de Circulación a Educación, dominio e independización del Estado-SBN y Afectación en Uso al MINEDU, del lote denominado ED3. Acumulación del lote denominado ED3, con los lotes ED1 y ED2, Sector Leoncio Prado del Pueblo Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima inscritos en las partidas P03067864 y P03067865 y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto del terreno ocupado por la I.E.N° 7035 "Leoncio Prado".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
--	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de Vivienda a Educación, dominio a favor del Estado representado por el Ministerio de Educación y de cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria, respecto del terreno de 3,929.20 m2 ubicado en el Lote 34 de la Manzana K del Asentamiento Humano Asociación de Propietarios y Comité de Obras Públicas de la Avenida Tarapacá, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida P01263990 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 8180 "Celso Lino Ricaldi".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
--	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Rectificación de Área, Medidas Perimétricas, Asignación de Colindancias del Lote INF, Mz. JARD, Pueblo Joven Nuevo Progreso, inscrito en la Partida N° P03102582 del Registro de Predios de Lima y Modificación Parcial del Plano de Trazado y Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Distribución de Área y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento físico legal del predio inscrito en la Partida Matriz N° P03101961 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado, ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa "Pasito a Paso".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
--	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Lote 6, Manzana E, Urbanización Residencial Virgen de La Asunción, Lote 21 inscrito en la Partida N° P01353401 del Registro de Predios de Lima a favor del Estado, ubicado en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio, Independización, Asignación de Linderos, Medidas Perimétricas, Colindancias, Coordenadas y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento físico legal del Lote Jardín de la Infancia, Mz. R, Urbanización COVIDA, Segunda Etapa, inscrito en la Ficha 176565 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado - Ministerio de Educación, ubicado en el distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 0351 "San Martín de Porres".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio, Acumulación, Asignación de Colindancias de los lotes 2, 3, 4, 5, 5A, Mz. 30, Parcela B, Pueblo Joven Villa Poeta José Gálvez, inscritos en las Partidas N° P03130330, N° P03130331, N° P03130332, N° P03130333 y N° P03130334 del Registro de Predios de Lima y Modificación Parcial del Plano de Trazado y Lotización y Cuadro General de Distribución de Áreas en lo relacionado al cambio de Uso de Vivienda a Educación de la Partida Matriz N° P03093232 del Registro de predios de Lima a nombre del Estado y Regularización de Afectación en Uso a favor del Ministerio de Educación, ubicados en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, ocupados por la Institución Educativa N° 6015 "Santísimo Sagrado Corazón de Jesús".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento físico legal del Lote CE, Urbanización Popular Asoc. De Propietarios de Viv. San Miguel, inscrito en la Partida P01179504 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado - Ministerio de Educación, ubicado en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 3024 "José Antonio Encinas".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Rectificación de Área, Linderos del predio constituido por el Lote 2, Mz. N, Pueblo Joven Santa Isabel de Villa, inscrito en la Partida P03113064 del Registro de Predios de Lima y Modificación Parcial del Plano de Trazado y Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Distribución de Áreas de la Partida Matriz P03112353 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado, ubicado en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa "Comunal Santa Isabel de Villa".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Institucional	Dirección General de Infraestructura Educativa
---	------	-------------------------	---	--

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio del Lote 1, Mz. 30, Parcela B, Pueblo Joven Villa Poeta José Gálvez, inscrito en la Partida P03130329 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado, ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 6015 "Santísimo Sagrado Corazón de Jesús".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio, Acumulación, Asignación de Colindancias de los lotes 2, 3, 4, 5, 5A, Mz. 30, Pueblo Joven Villa Poeta José Gálvez, inscritos en las Partidas N° P03130330, N° P03130331, N° P03130332, N° P03130333 y N° P03130334 del Registro de Predios de Lima y Modificación Parcial del Plano de Trazado y Lotización y Cuadro General de Distribución de Áreas en lo relacionado al cambio de Uso de Vivienda a Educación de la Partida Matriz N° P03093232 del Registro de predios de Lima a nombre del Estado y Regularización de Afectación en Uso a favor del Ministerio de Educación, ubicados en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, ocupados por la Institución Educativa N° 6015 "Santísimo Sagrado Corazón de Jesús".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de área de libre (Vereda, estacionamiento, jardines) a Educación, así como la inscripción de Dominio a favor del Estado representado por el MINEDU e independización, respecto del terreno ubicado en el área libre) de la Unidad Vecinal Mirones 2° Etapa, distrito, provincia y departamento de Lima inscrito en la Partida N° 40118306 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 1154 "Nuestra Señora del Carmen".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Inmatriculación e inscripción de dominio a favor del Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estales y Afectación en Uso a favor del MINEDU, Asignación de Uso a Educación respecto del terreno denominado Parcela A, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lima, ocupado por el Centro de Educación Básica Especial "San Bartolomé".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Dominio a favor del Estado representado por el Ministerio de Educación y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria del aporte reglamentario destinado a Educación, ubicado en el terreno de 1,021.29 m2 destinado a Educación como aporte reglamentario se encuentra ubicado en el Lote ME de la Manzana E de la Habitación Urbana "Residencia Villa Las Palmas", distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, se encuentra inscrito en la Partida P03263758 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima.

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas del terreno 1,500.00 m2, ubicado en el Jirón Adriano Novoa N° 863, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca inscrito en la partida a 1,557.50 m2, respecto del predio ubicado inscrito en la P.E N° 05000169. Cierre, Traslado de dicha partida y Asignación de dicha Partida al Lote 14 Manzana 06 Sector 3 del Centro Poblado Chota, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca inscrito en la partida P36009013. Cambio de Uso de Vivienda a Educación, rectificación de linderos y cualquier otra acción cuya inscripción sea necesaria respecto del Lote 14 Manzana 06 Sector 3 del Centro Poblado Chota, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca inscrito en la partida P36009013, ocupado por la Institución Educativa Especial.

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

**PANORAMA CAJAMARQUINO
6X2 (6x 8.1 cm.)**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Acumulación y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento respecto de los Lotes 13 y 15 de la Manzana D2 del Asentamiento Humano "Manuel Scorza", distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima inscritos en las partidas P03309269 y P03309271 respectivamente, ocupado por la Institución Educativa "Manuel Scorza".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de saneamiento físico legal: Modificación de la Lotización en lo relacionado al Cuadro General de Áreas y Cambio de Uso de área de libre (Vereda, estacionamiento, jardines) a Educación, así como la inscripción de Dominio a favor del Estado representado por el MINEDU e independización, respecto del terreno ubicado en el área libre) de la Unidad Vecinal Mirones 1° Etapa, distrito, provincia y departamento de Lima inscrito en la Partida N° 11109607 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima, ocupado por la Institución Educativa N° 15 "Virgen de Lourdes".

Abogada Marlene Isabel Vizcarra Gallardo
Directora de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

LA RAZON 2X2 (5.5 x 8.1 cm.)